H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2026-LP-019-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-019-XXV.**

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA #1350 ZONA URBANA RÍO, TIJUANA, B.C. C.P.22010	ADQ-2026-LP-019-XXV	ARRENDAMIENTO DE 03 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 11:30 HORAS

Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de **$ 2,714.32 pesos M.N. (DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL)** que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 25 de noviembre de 2026 y concluirá el 07 de diciembre de 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:00 horas.
MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a ofertar precio fijo durante la vigencia del contrato e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en sitio en el departamento de limpieza de vialidades de la Subdirección de Limpia con domicilio en Blvd. Insurgentes, s/n, tercera etapa del Río Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la validación y recepción de la dependencia requirente y/o solicitante.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: La entrega **total** de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse por personal autorizado del licitante, libre a bordo destino para "la convocante", funcionando y en óptimas condiciones en todas sus partes, de la siguiente forma:
Las unidades deberán ser entregadas dentro del plazo máximo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la firma del contrato respectivo.
Una vez autorizado el contrato solo se autorizará prórroga en el tiempo de entrega señalado por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al prestador de servicios, debiendo solicitar por escrito la prorroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega y acompañando a su solicitud la documentación que acredite la causa.
Los riesgos, gastos de la conservación, de importación, pago de impuestos, aranceles y gastos necesarios para la entrega de los vehículos materia de la presente licitación correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del suministro.

CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se realizarán a mensualidades vencidas, una vez recibidas las unidades a entera satisfacción de la convocante, a través de la Tesorería Municipal, vía transferencia a la cuenta que proporcione el prestador de servicios que resulte adjudicado, dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura correspondiente.
Lo anterior a entera satisfacción de "la convocante" dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 25 de noviembre de 2026

ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN RABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010

664.973.7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos